

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES**

**CONVOCATORIA Nº 07/2018
DE UNA LISTA DE ESPERA PARA
BECAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECIALIZADA
EN LA UNIVERSIDAD PARA LOS MAYORES**

AMPLIACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación cumplen los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE
1.	51142835N
2.	53565289Z
3.	70069811N

AMPLIACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

El solicitante que se relaciona a continuación **no** cumple los criterios de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas.

	DNI/ NIE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	716485510Z	2

CÓDIGO CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No aportar **Fotocopia del DNI o NIE** régimen comunitario o con **permiso de residencia** del solicitante, en vigor.
2. No acreditar documentalmente ser titulados en las áreas de Humanidades o de Ciencias Sociales o Informática.

3. Haber obtenido la titulación exigida en esta Convocatoria en los últimos tres años desde la fecha de publicación de la misma, si los solicitantes titulados ya no están matriculados en la Universidad.
4. Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce o más meses.
5. Haber renunciado a una beca de formación práctica de la UCM sin causa justificada.
6. Solicitud presentada fuera del plazo establecido.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación, se abre un plazo, **del 27 de febrero al 12 de marzo**, ambos incluidos, con el fin de que los interesados que así lo deseen aporten la documentación que complete o subsane la solicitud de beca colaboración, o reclamen cualquier error u omisión.

Dicha documentación se presentará en el registro general de la UCM o en cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad, así como en la sede electrónica de la UCM, en la siguiente dirección: <http://www.ucm.es/e-sede>

(Se amplía la lista con aspirantes que presentaron su solicitud dentro del plazo establecido aunque llegaron con posterioridad a la publicación del listado de admitidos al Servicio de Becas)

Madrid, 27 de febrero de 2018